

Empaques de Compresión de Neopreno

Hoja de Productos CS-622-SP
Efectiva Junio 1, 2022
(Actualizado en Noviembre 1 de 2023)
Reemplaza Hoja de Productos CS-222-SP

La posesión de esta hoja de productos no constituye un compromiso para la venta de los productos listados.
Charlotte Pipe es una marca registrada de Charlotte Pipe and Foundry Company.
© 2007-2023 Charlotte Pipe and Foundry Company.



>> Empaques de Compresión y Lubricantes

Nota importante: Para el uso de la información sobre la instalación y ventas dentro de los Estados Unidos, refiérase únicamente a la literatura de los productos de Charlotte Pipe en idioma inglés. La literatura de los productos de Charlotte Pipe en idioma extranjero no está destinada para ser utilizada dentro de los Estados Unidos, ya que pudiera no incluir la información técnica específica que es esencial dentro de los Estados Unidos o pudiera referirse a números de parte específicos que no están disponibles dentro los Estados Unidos.

| Diámetro Nom. (Pulg. - MM) | UPC# 611942- | Piezas por Cartón | Peso (Lbs.) | Diámetro Nom. (Pulg. - MM) | UPC# 611942- | Piezas por Cartón | Peso (Lbs.) |
|-------------------------------|-----------------|----------------------|----------------|-------------------------------|-----------------|----------------------|----------------|
|-------------------------------|-----------------|----------------------|----------------|-------------------------------|-----------------|----------------------|----------------|



Parte No. SV 900 Empaque Charlotte® Sistema Espiga Campana

| | | | | |
|----|-----|-------|----|---------|
| 2 | 50 | 01860 | 60 | .3/pza |
| 3 | 75 | 01861 | 40 | .4/pza |
| 4 | 100 | 01862 | 40 | .5/pza |
| 5 | 125 | 01863 | 30 | .6/pza |
| 6 | 150 | 01864 | 30 | .8/pza |
| 8 | 200 | 01865 | 20 | 1.5/pza |
| 10 | 250 | 01866 | 10 | 2.4/pza |



Parte No. SV 950 Empaque Quik-Tite Sistema Espiga Campana

| | | | | |
|------|-----|-------|-----|---------|
| 2 | 50 | 01868 | 150 | .3/pza |
| 3 | 75 | 01869 | 100 | .4/pza |
| 4 | 100 | 01870 | 60 | .5/pza |
| 5 | 125 | 04186 | 40 | .8/pza |
| 6 | 150 | 01871 | 30 | .8/pza |
| 8 | 200 | 01872 | 20 | 1.5/pza |
| 10 | 250 | 01873 | 10 | 2.3/pza |
| 12 | 300 | 01874 | 10 | 3.0/pza |
| 15** | 375 | 05471 | 7 | 5.0/pza |

Nota: Para Aplicaciones No Presurizadas

Charlotte Pipe and Foundry Company firmemente recomienda que las tuberías y conexiones de hierro fundido espiga campana se unan con los empaques de compresión vendidos por nuestra compañía. Nuestras tuberías y conexiones espiga campana se fabrican a tolerancias muy específicas de conformidad con la Norma ASTM A 74. Nuestros empaques, producidos en conformidad con ASTM C 564, están especialmente diseñados para trabajar con las tolerancias de nuestras tuberías y conexiones. Los empaques de compresión suministrados por Charlotte Pipe son moldeados a precisión con una goma durable de Neopreno.

Los productos de Charlotte Pipe® se fabrican de acuerdo a las Normas ASTM aplicables. Charlotte Pipe and Foundry no acepta la responsabilidad en el desempeño, exactitud dimensional o la compatibilidad de tuberías, empaques o coples no manufacturados o vendidos por Charlotte Pipe and Foundry.

El Sistema Invencible.



Parte No. XH 900 Empaque Charlotte® Sistema Extra Pesado

| | | | | |
|------|-----|-------|----|---------|
| 2 | 50 | 02689 | 60 | .3/pza |
| 3 | 75 | 02690 | 40 | .4/pza |
| 4 | 100 | 02691 | 40 | .6/pza |
| 5 | 125 | 02692 | 30 | .7/pza |
| 6 | 150 | 02693 | 30 | .9/pza |
| 8 | 200 | 02694 | 20 | 1.6/pza |
| 10 | 250 | 02695 | 10 | 2.0/pza |
| 12 | 300 | 02696 | 10 | 2.8/pza |
| 15** | 375 | 04775 | 7 | 5.0/pza |



Parte No. XH 950 Empaque Quik-Tite Sistema Extra Pesado

| | | | | |
|----|-----|-------|----|---------|
| 4 | 100 | 02698 | 50 | .6/pza |
| 15 | 375 | 04775 | 3 | 5.0/pza |

** Se suministra Empaque Quik-Tite Extra Pesado

>> Lubricantes

| Descripción | UPC# 611942- | Piezas por Cartón | Peso (Lbs.) |
|-------------|-----------------|----------------------|----------------|
|-------------|-----------------|----------------------|----------------|



Parte No. LUB 910 Lubricante Adhesivo***

| | | | |
|----------------|-------|---|--------|
| Lata 1/4 Galón | 00091 | 4 | 2/Lata |
|----------------|-------|---|--------|



Parte No. LUB 910 Lubricante Regular***

| | | | |
|----------------|-------|----|--------|
| Lata 1/4 Galón | 00089 | 12 | 2/Lata |
| Lata 1 Galón | 00090 | 4 | 9/Lata |

*** Estos artículos se ofrecen como accesorios. No se manufacturan por Charlotte Pipe and Foundry Company.
Para preguntas con respecto a los lubricantes, por favor póngase en contacto con el fabricante del producto.

TERMINOS Y CONDICIONES DE VENTA

Los Términos y Condiciones de Venta se encuentran en https://charlottepipe.com/terms_and_conditions.aspx

GARANTÍA LIMITADA

Los Productos de Charlotte Pipe and Foundry Company® (Charlotte Pipe®) se garantizan para estar libres de defectos de fabricación y de estar en conformidad con las normas actualmente aplicables de ASTM por un periodo de cinco (5) años a partir de la fecha de la entrega. La forma de compensar a los compradores cuando se necesite, es aplicar esta garantía que se limita al reemplazo o aplicación a la cuenta en crédito, del producto defectuoso. Esta garantía excluye cualquier gasto por el retiro o reinstalación de cualquier producto y de cualquier otro daño fortuito, resultante o punitivo. **Esta garantía limitada es la única garantía hecha por el vendedor y aplica explícitamente en lugar de cualquier otra de las garantías, expresas e implicadas, incluyendo cualquier garantía de negociabilidad e idoneidad para un propósito en particular.** Ninguna declaración, conducta o descripción por Charlotte Pipe o sus representantes, además o más allá de ésta Garantía Limitada, constituirán una garantía. Esta Garantía Limitada se puede modificar solamente mediante un escrito firmado por un representante legal de Charlotte Pipe.

Esta garantía limitada no se aplicará sí:

- 1) Los Productos se utilizan para otros propósitos diferentes a los previstos según lo definido por los reglamentos locales de plomería y construcción y a la normatividad aplicable de ASTM.
- 2) Los Productos no son instalados de forma adecuada y de acuerdo a la normatividad de la industria; instalados en conformidad con las instrucciones más recientes publicadas por Charlotte Pipe y las buenas prácticas de plomería; e instalados en conformidad con todos los requerimientos los códigos de plomería local, protección contra incendio y construcción.
- 3) Esta garantía limitada no se aplicará cuando los productos de Charlotte Pipe sean utilizados con los productos de otros fabricantes que no satisfagan la normatividad ASTM o CISPI o que no estén marcados de tal forma que indiquen claramente la entidad que los fabrica.
- 4) Esta garantía no se aplicará si los productos se unen con coples sin armazón metálico en instalaciones de hierro fundido tipo Acople Rápido (Sin Campana). Charlotte Pipe requiere que su tubería y conexiones de hierro fundido tipo Acople Rápido (Sin Campana) se deben unir únicamente con coples con armazón metálico fabricados de acuerdo a las normas CISPI 310, ASTM C 1277 y certificados por NSF® Internacional o con Coples para Servicio Pesado de acuerdo a la norma ASTM C 1540.
- 5) Los Productos fallan por causa de defectos o deficiencias en el diseño, la ingeniería o la instalación del sistema de conducción del cual forman parte.
- 6) Los Productos han sido sujetos a modificación; uso erróneo; aplicación equivocada; mantenimiento o reparación incorrecto; daños causados por la falla o negligencia de cualquier persona ajena a Charlotte Pipe; o cualquier otro acto o acontecimiento más allá del control de Charlotte Pipe.
- 7) Los Productos fallan debido al congelamiento del agua en los Productos.
- 8) Los Productos fallan debido al contacto con agentes químicos, materiales bloqueadores de fuego, sellantes para roscas, productos plásticos del vinilo u otros agentes químicos agresivos que no sean compatibles.
- 9) Salidas de tuberías, sistemas atenuantes de ruido u otros dispositivos que están permanentemente fijados a la superficie de los productos de PVC, ABS o CPVC de Charlotte® con cemento-solvente o pegamentos adhesivos.

Los productos de Charlotte Pipe se fabrican de acuerdo a la normatividad aplicable de ASTM o CISPI. Charlotte Pipe and Foundry **no puede** aceptar la responsabilidad por el desempeño, exactitud dimensional o la compatibilidad de las tuberías, conexiones, empaques o acoplamientos que no sean fabricados o vendidos por Charlotte Pipe and Foundry.

Esta Garantía Limitada no se aplicará a menos que se envíe por correo un aviso por escrito de un reclamo a Charlotte Pipe a la dirección que se muestra a continuación dentro de los 30 días posteriores al día en que se descubrió el producto supuestamente defectuoso.

Cualquiera de los productos de Charlotte Pipe presuntamente defectuosos **deberán** hacerse llegar para su verificación, inspección y determinar las causas a la siguiente dirección de Charlotte Pipe:

Charlotte Pipe and Foundry Company
Atención: Servicios Técnicos
2109 Randolph Road
Charlotte, Carolina del Norte 28207

El comprador debe obtener una autorización para la devolución de la mercancía y las instrucciones para el embarque de regreso a Charlotte Pipe de cualquier producto con reclamación por defecto o embarcado por error. Por favor refiérase a la **Póliza para la Devolución de Material** en la parte posterior de ésta página para las instrucciones específicas sobre la devolución de materiales a Charlotte Pipe.

Cualquier producto de Charlotte Pipe que haya **probado** ser defectuoso por fabricación será reemplazado L.A.B. en el punto de la entrega original, o aplicado a crédito, a la discreción de Charlotte Pipe.

5/19/23